

ADENDA No. 3

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 099 DE 2014

EL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA, EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO, INVITA A PRESENTAR PROPUESTAS PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, JURIDICA Y CONTABLE DEL CONTRATO DE OBRA , CUYO OBJETO ES LA REMODELACIÓN, REORDENAMIENTO Y REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DEL 3 Y 4 PISO COSTADO NORORIENTAL EDIFICIO DE HOSPITALIZADOS

La Dirección General del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, informa que:

1. Se elimina el numeral 22.6 de los términos de condiciones.
2. Se modifica el numeral 8.1 del anexo técnico No. 3 de los términos de condiciones el cual quedara, así:

8.1 EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

El proponente podrá presentar hasta tres (3) certificaciones de contratos de interventoría técnica, administrativa, financiera y contable dentro de los cuales se encuentren las siguientes actividades: 1. Reforzamiento estructural. 2. Suministro e instalación de aire acondicionado 3. Instalaciones hidro sanitarias, eléctricas, redes de voz y datos. 4. Obras civiles en entidades del sector salud. Específicamente en entidades del sector salud de mediana y alta complejidad; por un monto contractual mínimo de ciento veinte millones de pesos (\$120.000.000.00).

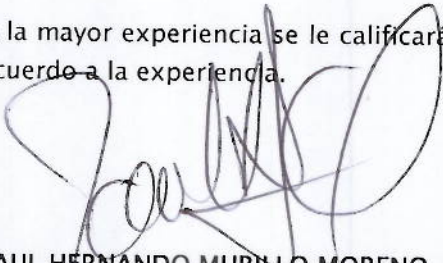
Presentarlas en físico y acorde al Anexo Nro. 5

La(s) certificación(es) debe(n) cumplir con los siguientes requisitos mínimos:

- a. Nombre o razón social del contratante.
- b. Nombre o razón social del contratista.
- c. Objeto del contrato.
- d. Fecha de inicio del contrato.
- e. Fecha de terminación del contrato.
- f. Valor del contrato.

La certificación debe estar suscrita por el representante legal de la Entidad o Compañía. La falta de uno cualquiera de los datos mencionados, generará que la certificación no sea tenida en cuenta para la calificación.

A la mayor experiencia se le calificarán 300 puntos y los demás serán inversamente proporcionales, de acuerdo a la experiencia.



RAUL HERNANDO MURILLO MORENO
Director General